



TRIBUNAL
DE
CUENTAS

SECCIÓN DE ENJUICIAMIENTO
DEPARTAMENTO 3º

Fuencarral, 81
28004 - Madrid

EDICTO

SECCIÓN DE ENJUICIAMIENTO
DEPARTAMENTO 3º

El Director Técnico del Departamento 3º y Secretario en el procedimiento de reintegro por alcance nº C-279/95-0 (P.S.Ej.), conforme a los arts. 157.2 y 164 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

HACE SABER: Que en este Tribunal se sigue procedimiento de reintegro por alcance nº C-279/95-0 (P.S.Ej.), TRANSPORTES (ENATCAR), MADRID, en el que se ha dictado por el Excmo. Sr. Consejero de Cuentas de este Departamento, Providencia cuyo tenor literal es el siguiente:

"PROVIDENCIA.- Consejero de Cuentas: Excmo. Sr. D. Diego Íñiguez Hernández.- Madrid, a fecha de la firma electrónica.- Comuníquese a las partes interesadas en los autos arriba referidos que, por acuerdo de la Comisión de Gobierno en su sesión del 4 de diciembre de 2024, don Guillermo Rodríguez-Villasante González sucede como Director Técnico de este Departamento jurisdiccional contable a doña María José Ferrero Peso y, en consecuencia, lo hace como Secretario de las presentes actuaciones. Lo mandó y firma el Excmo. Sr. Consejero de Cuentas, de lo que doy fe. - El Secretario (fecha y firmas al margen referenciadas).- El Secretario: Guillermo Rodríguez-Villasante González.- Firmado".

Lo que se hace público mediante el presente edicto para que sirva de notificación a DON SEBASTIAN LAVADO RODRIGUEZ, conforme a lo establecido en el artículo 164 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Madrid, a fecha de la firma electrónica.- El Director Técnico, Secretario del procedimiento: Guillermo Rodríguez-Villasante González.-.

